

PERGAMINO, diciembre 20 de 2004.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la en Décima Séptima Sesión Ordinaria - primera de prórroga- celebrada el día 17 de diciembre de 2004, al considerar el Expte. D-179-04 D.E. D-6696-04 VECINOS CALLE HENRICH ENTRE CERRUTI Y 25 DE MAYO - Solicitan autorización para constituirse en consorcio para ejecutar Cerdón Cuneta y Bocacalle.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Reconócese el ente vecinal constituido bajo la denominación de ----- "CONSORCIO PRO EJECUCION DE LA OBRA DE CORDON CUNETAS Y SUS RESPECTIVAS BOCACALLES, EN LAS SIGUIENTES ARTERIAS:

- PROF. HENRICH ENTRE ALVEAR Y J.L. CERRUTI (AMBAS ACERAS)
- PROF. HENRICH ENTRE ALVEAR Y 25 DE MAYO (ACERA IMPAR)
- PROF. HENRICH ENTRE ALVEAR Y COLEGIO SAN PABLO (ACERA PAR)
- PROF. HENRICH Y 25 DE MAYO

el cual quedará integrado por las personas y en la forma que seguidamente se consignan:

PRESIDENTE : MEARDI RODOLFO
SECRETARIO : ELUSTONDO JORGE
TESORERO : BLANCO FERNANDO
VOCALES : GORORDO CARLOS

ARTICULO 2º.- Declárase de utilidad pública y de pago obligatorio para los propietarios ----- y/o poseedores a título de dueño, la ejecución de la obra referida en el artículo anterior.-

ARTICULO 3º.- El consorcio de marras solo podrá encarar los trabajos descriptos debien ----- do allanarse a las prescripciones que sobre el particular preceptúa la Ordenanza General Nº 165/73 y modificatorias.-

ARTICULO 4º- El Departamento Ejecutivo a través de la DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, notificará al ente reconocido en la presente, para que por su intermedio comunique a los frentistas afectados, incluidos los terrenos baldíos.-

ARTICULO 5º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA Nº 6047/04.-


Dr. Walter A. C...
Secretario
D.E. Pergamino




E. G. Cairat
Presidente
D.E. Pergamino